



*Provincia de la Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°: 348/01.-

Iniciador: SECRETARIA GENERAL -Subsecretaría de Medios de Comunicación.-

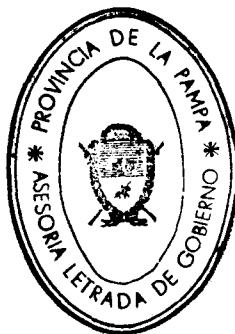
Extracto: Alquiler de un inmueble para funcionamiento de oficina de receptoría y ventas de Canal 3.-

DICTAMEN N°: 1 131/0-1

Señor Subsecretario de Medios de Comunicación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 76/77 y el proyecto de contrato de locación de fojas 78/79, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo; por lo que corresponde en consecuencia continuar con los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 22 AGO 2001  
AIC/mesp.-



  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa